



ACTA N° 010_Set_2025 – En la ciudad de San Carlos el diecisiete de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor alcalde Luis Cima y los concejales maestro Elbio Cabrera, señor Diego Machado, profesora Alba Rijo y señor Anibal Figueredo.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señor Jorge Umpierrez, señor Octavio Cruz, señora Etelvina Benítez, señora Daniela Márquez, maestro José Luis Curbelo y señor Ramón Cabrera.

Se encuentra presente Secretario Político del Alcalde señor Ismael Valladarez.

Representa a la Unidad de Administración directora de división licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:05.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración de acuerdo al siguiente detalle:

- Actas N°006_Agos_2025 y N°007_Agos_2025
- Memorando N.º 14912-2025-5 – Dirección de Género y Diversidades – Conmemoración Mes de la Diversidad.
- Expediente 2025-88-01-14255 – Área Social – Datos de viandas respecto al mes de setiembre.
- Email – Dirección de Ambiente – Plan de manejo del Ecoparque del arroyo Maldonado – Invitación a integrar Mesa Articuladora.
- Expediente 2025-88-01-15208 – Intendencia de Maldonado – Resolución N.º 08009/2025.
- Expediente 2025-88-01-14926 – Intendencia de Maldonado – Resolución N.º 07800/2025.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N.º 006_Agos_2025 y N°007_Agos_2025 las que son aprobadas por unanimidad.

Se pone a consideración la designación de la señora Daniela Márquez y de la señora Etelvina Benítez como integrantes de la Mesa Articuladora para el Plan de Manejo del Ecoparque del Arroyo Maldonado, resultando la moción aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2025-88-01-15399

Gestionante: Municipio de San Carlos

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres – Tel: +5984266 (4371 – 9070 – 9838)
municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



Asunto: Organización Jornadas Carolinas

Visto que en el marco de la Sesión de fecha 17 de setiembre de 2025 se solicitó la reconsideración del expediente, dado que la bancada del Partido Frente Amplio no acompaña la propuesta de realizar las Jornadas Carolinas en la Estación de AFE, por entender que el lugar no se encuentra en condiciones adecuadas para este tipo de actividades y otros motivos.-

Considerando que el asunto fue puesto a votación por el Cuerpo de Concejales, resultando la aprobación por mayoría de realizar las Jornadas Carolinas en la Estación de AFE como primera opción y como segunda la Plaza Artigas, con los votos afirmativos del Sr. Alcalde Luis Cima, del Concejal Mtro. Elbio Cabrera y del Concejal Sr. Diego Machado, y los votos negativos de la Concejal Prof. Alba Rijo y del Concejal Sr. Aníbal Figueredo.

Remítase el presente a la Oficina de Adquisiciones a efectos de dar continuidad a las cotizaciones solicitadas.

- El Sr. Alcalde informa que se están analizando los costos de los espectáculos y comenta que el secretario político, Sr. Ismael Valladarez, ha estado en contacto con una empresa que presentó una propuesta de organización integral de las Jornadas Carolinas. Asimismo, señala que la empresa solicitó una reunión con el Cuerpo de Concejales, a fin de informar detalles de dicha propuesta.

- La Sra. Concejal Prof. Alba Rijo expresa que su línea política quiere quedarse fuera de la organización y hace constar que ni ella ni integrantes de la bancada del Frente Amplio fueron invitados a participar en ninguna comisión organizadora.

Siendo la hora 09:30 se retira de Sala la concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca el Sr. Octavio Cruz.

Documento: Expediente 2025-88-01-15016

Asunto: propuesta de servicio de redes sociales del municipio

Gestionante: Cero2 – Producciones

Se resuelve: 1.- Dejar sin efecto la Resolución N.º 07983/2025 de fecha 11 de setiembre del 2025.

2.- Autorizar la contratación de una pauta publicitaria con Cero2 Producciones RUT 100717460017 para el manejo de las redes sociales de este Municipio por un importe mensual de \$ 51.500 (pesos uruguayos cincuenta y un mil quinientos) más IVA, desde octubre hasta diciembre de 2025.

3.- Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación, se deja constancia que deberá mantenerse en contacto con el área de Comunicaciones y Oficina de Eventos y Protocolo de este Municipio.

4.- Luego siga el presente al Departamento de Hacienda a conocimiento y a la Dirección de Contaduría a sus efectos.

5.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Oficina de Comunicaciones y Oficina de Eventos y Protocolo a fin de que proporcione el material producido por esa Unidad a este medio de prensa.

6.- Finalizado el trámite archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 09:35 se retira de Sala el concejal Sr. Octavio Cruz y asume la banca la Sra. Etelvina Benítez.

Documento: Expediente 2023-88-01-13253

Asunto: Todo gol

Vista las actuaciones que anteceden así como el informe de la Asesora Letrada Dra. Alejandra Fostik.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que se notifique al gestionante del informe que luce en actuación N°5 de estos obrados.
Otórguese vista y manténgase por el plazo legal. Cumplido, vuelva.-

Documento: Expediente 2023-88-01-06405

Asunto: Todo gol

Vista las actuaciones que anteceden así como los informes y teniendo en cuenta la Resolución N.º 02012/2024 la que se mantiene firme.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Control Edificio a fin de que inspeccionen de acuerdo a lo solicitado por la Asesora Letrada en actuación N.º 36 y demás actuaciones que así se consideren oportunas.

Siendo la hora 09:40 se retira de Sala la concejal Etelvina Benítez y asume la banca el Sr. Octavio Cruz.

Documento: Expediente 2025-88-01-15278

Asunto: colaboracion economica para la adquisicion de equipamientos y utiles de futbol

Gestionante: liga mayor de futbol

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración para la adquisición del equipamiento y útiles de fútbol de los planteles categorías sub-20, sub-18 y mayores.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 17 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifique a la gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad suficiente para afrontar la colaboración.

2.- Luego pase a la Dirección General de Deportes, a sus efectos, para su conocimiento y consideración de posible colaboración

3.- Cumplido archívese sin perjuicio.-

Siendo la hora 09:50 se retira de Sala el concejal Sr. Octavio Cruz y asume la banca Mtro. José Luis Curbelo.

Siendo la hora 09:50 se retira de Sala el concejal Anibal Figueredo y asume la banca el Sr. Ramón Cabrera.

Documento: Expediente 2025-88-01-12438

Asunto: propuesta obra Tango Teatro

Gestionante: Martín Rodríguez

Vista la propuesta presentada y teniendo en cuenta lo acotado del presupuesto de este Municipio Considerando lo expresado por la Comisión Mixta del Teatro Sociedad Unión, de donde se desprende que la actividad podría desarrollarse bajo la modalidad de borderó.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar que en caso de llevar a cabo el evento el mismo será bajo la modalidad de borderó 80% - 20%, debiendo coordinar los detalles con la Comisión Mixta del Teatro Unión.

2.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 09:55 se retira de Sala el concejal Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca Prof. Alba Rijo.



- La señora Prof. Alba Rijo expresa: *“De nuestra bancada no nos enteramos de nada a no ser temas puntuales que el Alcalde se acuerda en el momento y los expone, no solo con respecto a la Unión sino de ningún tema, solo nos enteramos por los medios de prensa o por las publicaciones que salen. Hemos solicitado que vengan de la Unidad de Obras, o alguien a darnos algún informe, a mí si me preguntan en qué calles se está trabajando, en qué barrios, no tenemos idea. Estamos horas firmando autorizaciones, actuando y no estamos siendo parte de este gobierno”*

El señor Alcalde Luis Cima expresa: *“Yo no lo veo de esa manera, tú podrás verlo así, lo respeto pero no estoy de acuerdo, acá desde el primer momento dije que acá se están haciendo cuatro obras por OPP, y lo dije miles de veces y se fue a decir a todos lados que no estaban informados; se están haciendo los pluviales, se está haciendo la cancha de basquetbol, se está haciendo el liceo y se hizo y terminó el barrio de El Virrey. Quizás lo hablamos afuera pero todo el mundo sabía porque yo se los dije. La obra de CEDEMCAR, la del ex Cine yo ni siquiera participé.”*

Prof. Alba Rijo: *“Pero tú tienes conocimiento de esas obras porque eras el Director de Obras, nosotros recién entramos.”*

Alcalde Luis Cima: *“Es que me reprochan el avance de obras cuando a mí ni siquiera me lo comunicaron tampoco, yo sabía que las obras estaban pero no sabía ni los plazos, ni nada, cuando ingresé me encontré con que la cancha de CEDEMCAR estaba atrasada y la contadora y Mariela me informaron que se intimó a la empresa, ex cine San Carlos, me comuniqué con Mauricio y aparentemente está avanzado, lo que yo propuse en barrio El Virrey está terminado y lo otro que propuse en 25 de agosto también está terminado y siempre lo dije acá y los pluviales comenzaron ahora. Yo no tengo problema en venir todos los martes antes de comenzar la Sesión y decir como van las obras, pero hay que decir las cosas como son.”*

Prof. Alba rijo: *“Acá hay compañeros que nos enteramos mirando la publicidad de Municipio de San Carlos cuando nos enteramos de la obra del entubamiento.”*

Diego Machado: *“Creo que habría que esperar que nombren los directores y después solicitarles que vengan una vez por mes a dar los informes.”*

Alcalde Luis Cima: *“Yo no tengo problema en venir y dar los informes, si ustedes dudan de lo que digo agarran la camioneta y salen a recorrer las obras que yo les digo, pero a mí me molestó que hayan salido a la prensa a decir que el Municipio está último, primero hay que informarse porque el Municipio está primero en obras, porque tiene dos obras terminadas y las otras para terminar, y la contadora lo dijo, que informes va a dar si OPP le dio hace una semana el “coso” para certificar las obras y yo me vengo desayunando un montón de cosas que no las sabía.”*

Prof. Alba Rijo: *“Pero tenemos acá compañero un expediente de la canchita que dice que no somos mentirosos porque están haciendo el techado de la cancha y el mismo dice que no ha podido terminar de certificar, entonces eso no es una mentira.”*

Alcalde Luis Cima: *“Acá no se habla de mentiras, se habla de mala información porque cuando OPP les informa a ustedes, les está informando mal y a través de esa mala información después se arma todos los mareos, porque lo que dijeron no es verdad, porque hay dos obras que están terminadas y no están certificadas porque hace una semana se lo dieron a la contadora. También dije que habíamos empezado dos turnos de limpieza en la costa, tampoco hay mucho más, tapamos pozos cuando hay asfalto y tampoco hay mucha cosa más.”*

Intercambio de opiniones.





Siendo la hora 10:05 se retira de Sala el concejal Diego Machado y asume la banca Sra. Daniela Márquez.

Daniela Márquez: *“Lo que pasa respecto a la reunión en Minas es que vas te atacan con una información, te dejan expuesto donde uno no puede defenderse, fuimos representando el Municipio no fuimos ni la oposición ni nada”*

Dir. De División Mariela Martínez: *“El error fue no haber dejado que participara la contadora que es la que tiene las herramientas”*

Alcalde Luis Cima: *“Yo ahora todos los martes cuando tengamos algo nuevo doy la información que tenga.”*

Siendo la hora 10:10 se retira de Sala la concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Sr. Octavio Cruz.

-El señor Octavio Cruz consulta respecto a las obras de OSE, preguntando si ya han comenzado.

- La señora Directora de División, Mariela Martínez, informa que aún está pendiente definir cuándo y dónde se va a realizar la reunión con los vecinos, señala que será necesario coordinar con OSE UGD.

Intercambio de opiniones.

- Se resuelve por unanimidad fijar el Comunal del Molino Lavagna como lugar de reunión, a la hora 18:00, quedando la fecha aún sin determinar.

Siendo la hora 10:15 se retira de Sala el concejal Octavio Cruz y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Siendo la hora 10:15 se retira de Sala la concejal Daniela Márquez y asume la banca Sr. Diego Machado.

Siendo la hora 10:15 se retira de Sala el concejal Ramón Cabrera y asume la banca el Sr. Anibal Figueredo.

Siendo la hora 10:15 ingresan a Sala representantes de la Comisión Directiva de Sociedad Unión, Jorge Dutra (presidente), Fernando Araújo (prosecretario), Wilson Odella (vocal).

- El señor alcalde agradece que hayan venido y comenta que la idea de invitarlos fue con el fin de que el Concejo pudiera saber como viene funcionando y la forma. Informa que aún no está designado el Director de Cultura.

- El señor Jorge Dutra informa que el motivo de venir es para hacer algunas aclaraciones del funcionamiento, informa que en el mes de agosto que el Municipio no se pudo hacer cargo de la amplificación y sonido y la comisión directiva debido a los compromisos con los eventos que ya habían decidieron hacerse cargo de la misma. En setiembre le dieron el presupuesto para ese mes, y mantuvo el presupuesto que ya había, los espectáculos a la Sociedad Unión le cuesta los eventos y los ensayos \$15.000 cada uno, cuando la hace el Municipio el monto es más elevado por la forma de pagar.

Comenta que cuando el evento puede generar ingresos plantea a la mixta realizarlo por la modalidad borderó y sino se da el precio fijo, antes de empezar las actividades se fijaron los precios.



- La señora Prof. Alba Rijo consulta si tiene los precios de las academias para informar, a los efectos de luego aprobar los expedientes.

- El señor Jorge Dutra informa que el único que tiene excepción es el Tato Suárez por la obra social y paga \$12.500, las academias de danza locales \$15.000 y las academias de danza de Maldonado \$18.000.

Otro tema es la habilitación de bomberos que cuesta \$390.000, se ubicó a la gente que hizo la instalación y ellos lo que hacen actualizar debido a las nuevas leyes y normas, la forma de pago que se propuso al municipio fue que los socios pusieran el dinero en préstamo para comenzar el trámite y el resto del dinero que saliera de la mixta. Aún resta pagar \$50.000 para finalizar el trabajo, que están esperando las recaudaciones de por ejemplo la cafetería que ya entregó el porcentaje que le corresponde a la Sociedad Unión y el que le corresponde a la mixta. También se va a realizar el cambio de bomberitos ya que están en fecha de vencimiento, por lo tanto debe realizarse el cambio, así como también se realizó el cambio de las luces de emergencias. Asimismo informa que debido a los reiterados robos que han tenido se resolvió poner luces solares en todo el exterior del edificio, colocando 19.

Solicitaron también presupuesto para los telones que van adentro ya que están muy deteriorados.

- El señor Fernando Araujo comenta que debido a que el Municipio no está colaborando por el bajo presupuesto, todo se está haciendo a pulmón. Que están esperando que se retome la colaboración del Municipio debido a que siempre ha sido muy beneficiosa para la Sociedad Unión.

- Jorge Dutra informa que una de las cosas que se habló con Trujillo, es que él pensaba que había deuda de dinero con los empleados, eso se aclaró que con los empleados no hay deuda de ningún tipo. La Sociedad Unión tiene dos empleados, a su vez hay dos funcionarios municipales y dos de la fundación A Ganar y cuando hay espectáculos hay tres o cuatro empleados más que dependen de la mixta. Además comenta que en el nomenclátor cuando se hizo la reforma figuran cinco cargos efectivos, que nunca se designaron un encargado de sala, un gestor cultural, un gerente de espectáculos y coordinador, esos cargos nunca se ocuparon. Aclara que el cargo y los horarios de los empleados se los puso el BPS.

Intercambio de opiniones.

- La señora Prof. Alba Rijo consulta cómo va el funcionamiento de la confitería.

- Jorge Dutra expresa que vendiendo café, té, alguna pizza y tortas se recaudaron \$398.800 sin iva solo en agosto.

Intercambio de opiniones.

- Jorge Dutra: “ Hay un tema por el cual nosotros vinimos y no queremos irnos sin tratarlo porque es muy importante ”

- Fernando Araujo: “ Es a raíz de la reunión que se hizo anteriormente, ustedes cuando asumieron al tercer día al primer lugar que citaron es a Sociedad Unión. Yo no asistí a la reunión estaba Walter Rosa, (se superponen voces) se suscitó una discusión, esta persona se sintió agraviada aquí, yo no lo tomo como agravio hacia esa persona, es decir, lo que se dijo y lo que se expresó para mí fue más un agravio hacia la institución que hacia la persona, porque las personas no son la institución, y nosotros estamos para defender la institución. Se dijeron cosas que no son ciertas, aquí están las pruebas como que el señor Farina no cobraba, el señor Farina si cobraba, como que Laura Piriz, la señora se molestó y borró de la sociedad

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy





por como había procedido la directiva con Laura Píriz, tenemos pruebas de lo que se hizo y todo para mostrarlo. Tenemos como una especie de informe que vamos a presentarlo y leer ahora, sobre los dos puntos."

- Prof. Alba Rijo: *"Es bueno que lo tengan porque se van a iniciar acciones legales"*

- Dir. de División Mariela Martínez: *"Les vuelvo aclarar que esto está grabado"*

- Prof. Alba Rijo: *"Yo quiero manifestar algo, primero que nada tengo testigos de que lo que denuncié fue una situación personal donde no me gustó como actuó la directiva con respecto a Laura Píriz, eso lo digo y lo sostengo, segundo punto también sé por sus rango de escalafón lo que dije con respecto al señor Walter Rosas en cuanto a sus horarios también y eso en ese caso a la unión no le compete, el horario del funcionario Walter Rosas es estricta potestad del municipio del San Carlos y a quien dirige"*

- Fernando Araújo: *"No es problema de la Unión ese, el señor Walter Rosas en ese momento desempeñaba cargo como secretario no como empleado, es la confusión que siempre tenemos, de que si tú estas ahí, en ese momento él no era funcionario municipal, si para estar ahí el tenía que dejar el otro trabajo, ese es otro problema, el ahí representaba la unión no tenía nada que ver con el Municipio"*

- Dir. de División Mariela Martínez: *"Él antes de eso se había sacado conmigo, por otra cosa que fue que yo dije de la habilitación de bomberos, la primera instancia que el señor se sacó fue conmigo que yo le dije no seas irrespetuoso yo no te lo voy a permitir, yo dije que fue el Municipio de San Carlos quien tomó conocimiento que eso estaba habilitado como una cafetería y que se tomó conocimiento que se estaba haciendo cocina; entonces yo le dije a la Oficina de Higiene que teníamos que actuar y mandar un inspector a verificar; cuando fue el inspector al momento le dicen que no le permiten pasar, le dice que está haciendo su trabajo que lo dejen pasar y cuando logra ingresar, encuentra una plancha en funcionamiento y el olor se estaba yendo al teatro donde ya habían quejas de los usuarios, entonces yo le dije que notificara y que debía habilitar como restaurante, cocina o lo que correspondiera en la Oficina de Higiene, ahí en ese momento Walter Rosas se enojó conmigo y me habló mal, y yo le dije "no te voy a permitir que me hables así y me respetas yo te estoy diciendo las cosas como son", y después de ese exabrupto que tuvo hacia mí persona fue que se encadenó lo demás, pero el inicio fue conmigo, yo le dije administrativamente los pasos como son, si le gusto o no, no sé, después él levanta temperatura el exabrupto siguió y tuvo que intervenir el alcalde, ya que se levantó a encarar y enfrentar a dos damas, eso es un acoso hacia la mujer, a lo cual si en algún momento hay que declarar lo voy hacer."*

- Fernando Araújo: - *"Nosotros de ese tema no nos vamos a referir a nada, el tema aquí fue lo que se manifestó, que el señor Farina no cobraba y el problema de Laura Píriz, eso está clarito, que es lo venimos a plantear."*

Mariano Arana fue intendente de Montevideo del año del 1995 al 2005 en ese período conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas deciden y encaran las obras de remodelación del Teatro Solís propiedad de esa intendencia, los ganadores de la (no es posible entender lo que dice) y finalización fueron los arquitectos Pascual y Farina por desacuerdo entre los adjudicatarios y el intendente este resuelve que la arquitecta De León termine la obra. Ésta finaliza en el 2004 es decir, los arquitectos ya estaban desvinculados de la intendencia, ya no eran empleados de la intendencia en el 2004.

El Teatro Sociedad Unión en el 2010 comienza a pensar y resuelven buscar recursos para remodelar la sala del teatro sociedad, hacen las tratativas y se consigue la firma de un convenio con la intendencia de Maldonado por valor de diez millones de pesos, ya se conforma la sociedad mixta en la que hubieron

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy





diferentes concurrentes un señor Fonseca, Laura Píriz, Walter Rosas, Menosse y otros componentes que venían de Maldonado, aparecen también nuevas personas de consultas a aconsejar caminos a seguir, comienzan los trabajos técnicos bajo sus consejos los arquitectos Farina y Pascual, siguen reuniones y cambian de ideas y se llega a estudiar un supuesto de obras presentado por Farina, ya Pascual no estaba, por un valor de un millón cien mil dólares, por supuesto difería mucho del acuerdo que se había conseguido anteriormente, surge en ese intermedio la deuda de Sociedad Unión con BPS, y se corre riesgo de embargo por parte del BPS. Conversaciones y se acuerda convenio con la Intendencia de Maldonado, por 25 años por un monto de veinticinco millones de pesos, que valían en el año 2014 a un millón de dólares, hacia años que no había una (no se entiende) electoral en la Sociedad Unión pero para esa oportunidad aparece una lista que gana las elecciones por los votos, la nueva directiva queda conformada por 4 de la lista ganadora y 3 de la lista perdedora por supuesto que todo lo que se había trabajado para la obra y el convenio queda por el camino porque los que manejaran los convenios y la obra serán los que ganaron las elecciones, es decir, en caso que ganara la lista de Cardoso, el "Toto" y pierde la lista de Arruti, entonces quedan 4 del "Toto" y Cardoso y 3 de Arruti, fue por diferencia de dos votos, así se conforma la Comisión Directiva y lo que manejan la pelota son los 4 que ganan los otros 3 al costado, que fue los que estaban trabajando por diez millones de pesos y todo esto, anteriormente en una reunión de la comisión mixta el directivo Menosse propone para despedir la sala del baile con (no se entiende) ante los cuales contaban con la concurrencia de más o menos dos mil personas, ante esto el arquitecto manifiesta que no se vería muy bien cerrar con una actividad que ya no se realizaría más en el club y la señora Laura Píriz manifiesta que estaría bueno la sinfónica del Sodre porque allí se realizarían solo actividades culturales, esto está extraído del acta de la comisión mixta.

Obra de Teatro representativa y que refleje como la piedra fundamental del edificio y en el programa (no se entiende) una obra de despedida de teatro con sala representativa de lo que vendrá, el arquitecto Pascual establece que sería bueno no presentar algo que nunca más se haría en este caso, un baile, la señora Píriz aporta que no es el perfil que se busca a la sala, es decir, en ese momento el arquitecto Pascual, Farina que no tenía nada que ver todavía y la señora Laura Píriz que venía de Maldonado de la comisión mixta deciden que las butacas del piso estén atornilladas al piso.

Prof. Alba Rijo : " No era funcionaria de Maldonado, era la secretaria del Director General de Cultura y Fonseca era el director de Descentralización Cultural, Gonzalo Fonseca; y yo era la Directora de Cultura de San Carlos, el Goyo alcalde y los compañeros concejales "

- Fernando Araújo: " (no se entiende) la señora Laura Píriz manifiesta que estaría bueno la sinfónica del Sodre porque allí se llevarían espectáculos culturales, la suerte del piso estaba echada, una de las características principales del edificio de la Sociedad Unión se iba a perder. En la realización de cuentas presentada en el 2015 ya en su tercer período, figura Álvaro Farina cobrando por concepto de proyecto de dirección noventa mil pesos más iva, un total de ciento nueve mil ochocientos pesos un cheque del banco de república del día 4/2/2015 (no se entiende), esto es una rendición de cuentas que envía, esto usted lo tiene que haber visto "

Prof. Alba Rijo: "Sí claro, paso por el concejo "

- Fernando Araújo: " (no se entiende) la Dirección de contadoras, de los seis meses donde se había actuado en base a los fondos que vinieron, y aquí figuran todos los cobros del señor Farina y todos los números de cheques, es decir el señor Farina cobraba ciento nueve mil ochocientos pesos. "





- Prof. Alba Rijo: “ ¿Usted estaba en ese período?”

- Fernando Araújo: “No.”

- Prof. Alba Rijo: “ Yo le explico, porque figura así”

- Fernando Araújo: “ Después hablamos todo eso Alba; en el año 2015 el dólar estaba a 22,91 yo tuve que hacer la cuenta con el teléfono (no se entiende) cinco mil dólares, era el sueldo de Farina por mes durante año y medio, dos años mientras que el capataz cobra ochenta y el encargado cobra sesenta y la arquitecta cobraba sesenta y la auxiliar contable cobraba veinticuatro (no se entiende) un obrero y carpintero cobraba nueve mil quinientos pesos, es decir, Farina armó un conglomerado para él y sus amigos, de ese dinero, cinco mil dólares por mes y ese dinero salió de la Comisión Mixta, de la plata del convenio, es decir, el señor cobraba y aquí están las pruebas, todo esto viene al caso porque en la reunión anterior la señora alcaldesa Alba Rijo manifestó que el señor Farina no cobraba un peso que había venido gratis mandado por la Intendencia de Montevideo, cuando Farina apareció en San Carlos ya había sido corrido por allá, todas las instituciones sociales adolecen del mismo mal, por lo tanto son pocas las personas que están dispuestas a trabajar honorariamente pero cuando se manifiesta como bandera cosas que no son ciertas hacen hervir la sangre, la función directiva que viene trabajando desde (no se entiende) Cardozo y Núñez nunca se planteó revisionismo pero se guarda todos los datos para cuando en situaciones como ésta si surge se hagan valer, la señora (no se entiende) trabajó, consiguió aportes a lo largo para la sociedad, pero defendió a capa y espada a Laura Píriz y Cardoso a cual elogió y pidió que continuara, como anécdota uno de los logros de la ex alcaldesa Alba Rijo fue el proyector con dinero excedente de la comisión de carnaval, ese proyector se usó desde después demostrada (no se entiende) que había comprado con ese fin, cuando Laura Píriz se va el día antes de irse deja el parlante y el proyector al lado de la puerta y le pide al Pato Soria que lo traiga porque son de propiedad del Municipio, el Pato trae el proyector pero deja el parlante entonces hubo que demostrarle con actas de la Comisión Mixta que ese dinero se había comprado para usar en la Sociedad Unión con dinero del carnaval, ahí fue cuando fue el proyector fue a la Unión y se usó hasta que se rompió”

- Prof. Alba Rijo: “Eso no es así, aquí tengo por suerte a quien era el presidente de la Comisión de Evento no del carnaval de Municipio de San Carlos, que también era concejal y quienes llevaron el dinero estaba en sesión porque las sesiones acá se guardan y esto que nosotros cuando termino el periodo 2015-2020 había que cerrar que fue lo que nos pidieron desde la intendencia el Intendente Antia lógicamente había que cerrar todas las comisiones, entre ella la Comisión de Evento, había (no se entiende) de una cifra y ahí se decidió invertir en un proyector de alta definición y una pantalla para el uso del Municipio de San Carlos, nunca se dijo que fue para el Teatro Unión”

- Fernando Araujo: “Está en el libro de actas de la Comisión Mixta”

Se superponen voces.

- Prof. Alba Rijo: “ Usted disculpe pero la comisión es la Comisión de Evento del Municipio de San Carlos por lo tanto lo que se adquiriera es a servicio del municipio ese proyector donde tendría que estar es acá a servicio del municipio, porque el que había anterior estaba en cultura lo traíamos era justamente de uso, y lo usaban todas las instituciones”.





- Fernando Araújo: *“Entonces hay que hacer el libro de actas devuelta, el libro de actas que se le mostró en su momento a Pereyra para recuperar el proyector dice eso”*
- Prof. Alba Rijo: *“¿Maestro eso es así?”*
- Mtro. José Luis Curbelo: *“Si, si es es correcto como tú dices”*
- Prof. Alba Rijo: *“Te voy a decir algo, estuvo desde el 2010 fui la promotora de que hubiera esa lucha de entre dos listas de que si por dos votos, uno de ellos fue Ambrosio Rodríguez que decidió el voto porque lo fuimos a buscar, ya estaba en condiciones, porque se armó y se intentó armar y por suerte se hizo una lista con gente de todos los partidos, cuando fui a la casa porque lo hice yo de Julio Cardoso a las once de la noche y sigo diciendo que una persona que le dedicó esos años de sus vida enteramente a la Sociedad Unión de cual creo que no hay reproche ninguno, porque 24/7 estuvo ahí, estuvo Edinson Vilizzio que hoy no está para defenderse, (no se entiende) pero también participaron porque yo al señor lo vi también en alguna reunión y Laura Píriz venía como asesora porque era la secretaria del Director General de Cultura que en esa época era Durán y Gonzalo Fonseca era por la Dirección General de Cultura como hoy esta Trujillo, en esa función y a la comisión mixta asistía quien hoy fue directora de cultura en ese momento en calidad también de asesora y a su vez asistía dos miembros de la Sociedad Unión, después cuando cambió empezó a venir cuando ganó, ya cambió la dirección general y cuando estuvo Marie Claire Millán vino siempre la directora general de cultura a las reuniones de la comisión mixta, o sea que desde el 2010 hasta que fui alcaldesa porque le consta Dutra que la alcaldesa del Municipio estuvo todas las reuniones de la comisión mixta en el periodo 2020-2025. La historia la sé, difiere un poco, porque cuando uno hace un extracto de las actas le ponen lo subjetivo, o sea que tengo como probarle, estuve desde que fui a las reuniones a Montevideo, la Unión estaba, usted sabe que había un embargo, hay cosas que todos sabemos, el peligro que corría el edificio de la Sociedad Unión, entonces está todo documento y tal cual, porque ese millón cien mil dólares era desde la intendencia pero del bolsillo de la gente, pero había que ser muy cuidadoso con eso y cuando se trajo a Pascual y Farina se trajo en comisión desde la Intendencia de Montevideo porque también participé en las reuniones y se trajo en ese momento a los dos arquitectos que venían de recuperación patrimonial, que venían de hacer el 25 de mayo en Rocha que participaron en San José, si señor”*
- Fernando Araújo: *“Usted va a los registros de Rocha, y en Rocha la promotora de todo el tema fue Martha Nieves, en Rocha lo único que hubo fueron los dos candelabros que hay en la Unión que eran del Solis y estaban en Rocha, cuando ellos consiguieron el candelabro grande del Hotel Carrasco fue que vinieron los dos para acá, te dicen lo registros que no tuvieron nada que ver Pascual y Farina”*
- Prof. Alba Rijo: *“Participé de las reuniones, discúlpeme pero participé de las reuniones”*
- Fernando Araújo: *“Ta, como asesores sí porque en ese momento, el Ministerio de Cultura hizo un relevamiento total de todos los teatro en el país y se dedicaron a atender todos, de ahí fue cuando vinieron los equipos de China”*
- Prof. Alba Rijo: *“No por favor, los equipos de China ¿sabe cómo los obtuvimos? Gracias a Laura Píriz, tengo testigos, (se superponen voces) estaba en Montevideo en un curso que había ido por la Dirección General de Cultura, la invitaron a ella que estaba como funcionaria acá, me llama y me dice Alba tu sabes*



de algún reparto de algún material de música, no tengo idea le dije, no mira me dijo, acá el director nacional de cultura esta diciendo que viene infraestructura de China para cuatro teatros del país, cuando re inauguramos el 3 de mayo la sala vino la ministra de cultura y había prometido que nos iba hacer la caja escénica y ahí los agarre, le dije a Laura dame el número, inmediatamente porque siempre trabaje con Mariela y el maestro estuvo al lado mio, llame al director general de cultura y le dije la ministra nos esta debiendo la caja escénica por lo tanto San Carlos exige que este el equipamiento aquí, que eso después nos valió para después hacer un expediente porque quisieron dividir los equipos los ochocientos veinte mil dólares para el Cantegil, ahí hicimos un expediente y Antia avalo que eso había sido logrado desde acá, por suerte están los directores generales vivos y coleando y ahí Laura, Mariela tuvo que hacer por mail una nota pidiendo el equipamiento, nos iban a dar solo sonido y al final vino sonido e iluminación”

- Dir. de División Mariela Martínez: *“ El ministerio de cultura llamaron enseguida que asumieron ustedes para confirmar que todo ese material estaba ahí y que de China había venido derecho para acá”*

Se superponen voces.

- Fernando Araújo: *“ Laura Píriz estaba en Montevideo en clases de gestoria y alguien le comenta de que mañana vamos para tu pueblo a llevar unos equipos y fue cuando Laura Píriz vienen a traer los equipos y te comunica acá”*

- Prof. Alba Rijo: *“ No señor; si le digo que yo tuve una conversación con el Director General”*

- Fernando Araújo: *“Y si yo le digo que a mi me lo dijo esto Laura Píriz, alguien miente”*

Se superponen voces.

- Fernando Araújo: *“El tema es muy simple el gobierno era del Frente Amplio, la intendencia era blanca y la alcaldía frente amplio, vino una comunicación del ministerio de cultura a la intendencia de que tal día dispongan el 16/7/2019 disponga de gente para bajar los equipos que vienen para la Unión, lo guardan en un cajón, lo guardaron en Maldonado en un cajón y no le transmitieron nada a la alcaldía de San Carlos”*

Se superponen voces.

Ramón Cabrera: *“ Si me permite señor alcalde, voy hacer una moción de que esta discusión no nos va a llevar a puerto ninguno, que sea por escrito sus descargos, tenemos un montón de cosas para aprobar de los ciudadanos de San Carlos, y acá somos honorarios y no nos va a dar la mañana. Además me gustaría pedirle a la comisión el croquis de distribución de los espacio de la Unión que estaba a colores, no sé si te acuerdas, y un relevamiento de los equipos”*

Se superponen voces.

Alcalde Luis Cima: *“ Yo lo que había pedido que viniera parte del equipo de la Unión y que se termine con el informe que están haciendo y después nosotros resolveremos y las cosas que hayan que contestar de un lado o del otro que cada uno lo hagan por escrito, y yo lo que quiero es terminar con el tema este de la Unión y que se encamine el tema y se empiece a trabajar, y que empiece a funcionar como tiene que ser, somos personas grandes y todos estamos por el mismo fin de trabajar honestamente y con las cosas claras, acá se pidió un informe y lo están dando”*

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy





Prof. Alba Rijo: *“No, esa situación no se pidió, lo de los equipos y lo de Laura Píriz”*

Alcalde Luis Cima: *“ Yo escuché a todo el mundo callado la boca, acá se pidió y lo que plantean acá es de una conversa que hubo, de una discusión que fue lamentable para todos porque fue una situación en lo personal fea, y creo que para todas las partes y más para las mujeres, es una situación que no es linda para vivirla y no más con Walter que en lo personal soy amigo, pero hay cosas que uno no lo tiene que permitir, eso ya pasó y lo dejamos, ahora de todo lo que se habló es correcto que se de un informe de lo que pedimos, luego lo que se haya que contestar éste no es el ámbito o haremos una mesa aparte para poder cada uno defenderse porque aquí ni para la policía ni para ningún lado va a salir nadie, pero al menos nos escuchamos, dejamos de lado lo de Laura Píriz y seguimos para adelante”*

Mtro. José Luis Curbelo: *“Si me permite alcalde, lo que pasa es que cuando hay alusiones personales no podemos cortar el tema porque cuando se forma una cosa de otra persona que piensa distinto”*

Alcalde Luis Cima: *“Yo no pido cortar el tema lo que pido es que se termine de dar el informe y el que tenga que contestar después que conteste por escrito o por como sea, porque acá vamos a discutir y no lo vamos a resolver”*

- Fernando Araújo: *“Queda todavía lo de Laura Píriz, que se manifestó que ella se había borrado de la Sociedad Unión y como la comisión directiva había actuado con ella y la comisión tiene sus argumentos y pruebas y es lo que quiere demostrar, por eso no se aceptó a Laura Píriz, porque Laura Píriz le pide a Pereyra cuando entra Laura Píriz era la gestora de la Unión y estaba en proceso de jubilación, Pereyra le pide que se quede entonces ella le pide una retribución especial si se quiere quedar para quedarse de gestora, entonces ante esta comunicación Pereyra le comunica a Rosas que iba Laura, y le dije que la comisión directiva no acepta a Laura Píriz, y ¿por qué? Por varios motivos, porque procedió de determinada manera contra la institución en la cual no se acepta Laura Píriz y se le demostró al alcalde de ese momento cuales eran las causas, y son las mismas causas que la señora se queja con la comisión directiva porque tomó esa represaría contra Laura Píriz, ella obró mal para la Sociedad Unión y hay pruebas, cuando van a la alcaldía Carlos Pereyra le pide a la señora Laura Píriz que siga ya que ella se jubilaba y ella le manifiesta que si le da el grado 8 se queda, el secretario de sociedad Walter Rosas le manifiesta (no se entiende) a la señora secretaria municipal y ésta decide dejar el ofrecimiento sin efecto. El principal argumento es de la segunda libreta de recibo que la secretaria manejaba del total de 10 faltan los primeros 18 recibos original y copia, la directiva resolvió no hacer denuncia penal pero si guardarlo por si acaso surja algo, y surgió por ejemplo cuando Pereyra asumió, la comisión mixta conformada por 2020 tomó varias resoluciones que mejoraron (no se entiende) el BPS, que no figuraba con aportes teniendo en cuenta que el embargo de BPS, es llevado en parte por esta situación, no se iba a caer otra vez en lo mismo, se pide adelanto a los productores para asegurarnos las fechas de espectáculo sin que esa reserva no se adjudique, eso se hizo con la administración de Dutra, antes Laura Píriz arreglaba ella con el productor, arreglaba ella con la potestad del cargo, arreglaba con los artistas, arreglaba el porcentaje, los alquileres, los horarios, hacia y deshacia, cobrara cuota social, Cardoso le daba a la secretaria para que la hiciera, atendía a los socios, manejaba y desmanejaba la sociedad ella, puso al hijo a manejar con los productores arreglando los precios con los artistas, es decir, se desvirtuó totalmente las cosas, habían cada dos meses un espectáculo se suspendía, habían artistas de argentina y se suspendía, se vendían las entradas en la Unión, no en Abitab, todo eso cambió cuando entró Jorge, lo primero que se planteó fue, tú quieres fecha paga \$8.000 pesos y se asegura la fecha, si lo suspende lo pierde, si no lo suspende y lo hace eso cuenta como a cuenta de pago de lo que tenía que pagarle al club, todo eso ayudó a que no se han suspendido más*

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



Municipio de San Carlos



espectáculos en estos cinco años, es decir que, la administración cambió. El tema de la liquidación Alfredo Cabrera pide hace un año y pico atrás, pide un informe a la Comisión mixta de la actuación”

- Dir. de División Mariela Martínez: *“El escribano Cabrera fue concejal en la administración anterior y fue designado por el concejo para ocupar en representación”*

Se superponen voces.

Fernando Araújo: *“ Y después viene otro informe que Carlos García cuando le hace la suplencia a Pereyra también pide el informe, lo que entra y sale a la Unión entra a Abiatb la venta de entradas, Abitab hace todo el desglose y deposita todo en la cuenta del Banco República, ese informe que pidió Cabrera en su momento y que después pidió Carlos García, se lo dieron en menos de setenta y dos horas cinco años, no seis meses ni tres meses, los cinco años de la Comisión Mixta, los fondos salieron de ahí en menos de setenta y dos horas, es decir, que a aquí no hay ninguna cosa rara, no hay ningún incurrimento, no hay ningún mal manejo de fondo, al contrario están demasiado bien manejados los fondos, es decir Abitab liquida da la parte del productor esto, lo que queda para cobrar de venta de tarjeta, eso lo liquida todo Abitab, va todo al banco, el secretario lo único que hacen es hacer los pagos, para el productor tanta plata y está todo definido, y no entra plata de la Unión no sale plata de la Unión esta todo en el banco, sale todo por transferencia, es decir, no hay nada raro, se limpió todo aquello mal manejo que hizo Laura Píriz de la administración, se solucionó, es decir, contra eso que a Laura Píriz no la aceptamos”*

Prof. Alba Rijo: *“Yo quiero hacer una pregunta, ustedes dos en carácter a los efectos legales porque están grabados, ustedes dos en carácter de presidente y vocal ¿avalan lo que dice?”*

Jorge Dutra: *“ Sí, sí”*

Prof. Alba Rijo: *“Las palabras de él, a los efectos legales para que conste en actas”*

Jorge Dutra: *“Yo como no tenía tiempo realmente le pedí a él que buscara esa información”*

Prof. Alba Rijo: *“A mí lo que me interesa saber es si avalan lo que él está diciendo o no”*

Jorge Dutra: *“Sí, sí”*

Diego Machado: *“ Ahí lo que están hablando y diciendo es que Laura Píriz cobraba”*

Prof. Alba Rijo: *“ Están diciendo que hacía un mal manejo, una de las cosas que dijo, ¿qué grado fue que le pidió al Alcalde?”*

Fernando Araujo: *“ocho”*

Prof. Alba Rijo: *“Que raro porque Laura Píriz tiene grado once (no se entiende) yo voy a iniciar acciones legales porque yo tengo una fuerza política que defender, que gobernó veinte años este Municipio y lo hizo con total limpieza, yo represento y acá hay una línea política que represento”*

Fernando Araujo: *“Señora, usted puso las manos en el fuego por Laura Píriz”*





Prof. Alba Rijo: *"Y las sigo poniendo, que sea la justicia la que decida si Laura Píriz incumplió y si ustedes están cometiendo o no un delito de calumniar a un funcionario"*

Fernando Araújo: *"No son calumnias hay pruebas"*

Alcalde Luis Cima: *"Con este informe que hay, ¿Queda algo más? Por que yo creo que ya está claro"*

Se superponen voces.

Wilson Odella: *"Yo lo que digo es que, yo obviamente que no estaba y me remito a lo que está escrito, alguien lo escribió a eso, entonces digo si acá hay un mal entendido, que se aclare con los medios que cada uno quiera, pero digo las pruebas están ahí, quien tiene la razón no soy yo para decir quien la tiene"*

Alcalde Luis Cima: *"Creo que quedo todo claro, lo que queríamos tener lo tenemos, en lo personal lo que a mí me interesa de aquí para adelante, es que la Unión siga donde está o mejor y poder funcionar los cinco años y no quiero más de estas cosas, que todos somos culpables y ninguno es culpable, de todas estas cosas yo me vengo desayunando porque no las sabia realmente y bueno de aquí para adelante quiero que funcionemos como debe de funcionar, porque en definitiva la Unión es lo que tenemos que defender y defender el funcionamiento que para eso está la Comisión mixta y los representantes y yo de aquí para adelante es lo que voy a acompañar lo que resuelva la Comisión mixta salvo alguna cosa que me parezca que no y el lineamiento de trabajo que se marque para trabajar los cinco años también quiero que el concejo este de acuerdo"*

Fernando Araújo: *"El tema es que acá hay cosas delicadas que son de la Unión y se ha incurrido dos veces, una vez por Pereyra y otra vez por esta administración"*

Alcalde Luis Cima: *¿Se ha incurrido en qué?*

Fernando Araújo: *"Se ha incurrido en el sentido que se han alterado principios de la Sociedad Unión, cuando entró Pereyra le presta el teatro a Beraca, gratuito, religioso, cuando nos dimos cuenta, se cortó, el tema del "Guiñada", no correspondía, correspondía preguntarle a la Sociedad Unión si se podía hacer o no, jamás la Sociedad Unión veló a alguien"*

Alcalde Luis Cima: *"No no, acá yo hablé con Dutra y pregunté si había algún inconveniente, acá no fue a prepo, yo hablé con Dutra"*

Fernando Araujo: *"No fue lo que yo quise decir, lo que yo quise decir fue que el principio de la Unión de que no se velara a nadie, en estos momentos se alteró, porque vino un pedido de que si se podía velar el "Guiñada" y para no tener problema se dijo que sí, pero jamás en la vida"*

Prof. Alba Rijo: *"El estatuto no dice que está prohibido velar, no se violó ninguna norma"*

Se superponen voces.

Alcalde Luis Cima: *"También se había planteado de velarlo en el teatro y yo fui hablar con Dutra y me dijo acá en el hall no habría problema, todos somos culpables yo no sabía eso"*





Diego Machado: *“Acá nadie es culpable, porque yo al menos no me arrepiento, fue algo que se hizo pensando en que el “Guiñada” fue una persona que aportó mucho a la ciudad”*

Se superponen voces.

Alcalde Luis Cima: *“Esta administración no incumplió con nada, las cosas hay que decirlas como son, porque la administración de Pereyra hizo esto, y no se que más, ya está esto se termina acá”*

Se superponen voces.

- Dir. de División Mariela Martínez: *“Agradecemos la presencia de los invitados”*

Siendo la hora 11:55 se retiran de Sala representantes de la Comisión Directiva de Sociedad Unión, Jorge Dutra (presidente), Fernando Araújo (prosecretario), Wilson Odella (vocal).

Siendo la hora 12:00 se retira de Sala el concejal Diego Machado y asume la banca Sra. Daniela Márquez.

- La señora Prof. Alba Rijo pone a consideración la entrega de la grabación y la transcripción del acta de todo lo expresado durante la presencia de los representantes de la Comisión Directiva de Sociedad Unión a los efectos de iniciar las acciones correspondientes, resultando la moción aprobada por unanimidad.

Siendo la hora 12:00 se retira de Sala la concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-14661

Asunto: Traslado de alumnos para realizar actividades de piscina en CEDEMCAR

Gestionante: Escuela rural 62

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de transporte ida y vuelta, a la empresa “Marcelo Viajes” por el importe de \$10.800 (pesos uruguayos diez mil ochocientos), impuestos incluidos, para trasladar alumnos de la escuela N°62 de Las Cañas a Cedemcar.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la contratación del servicio descrito en punto N°1, y coordinar con los gestionantes día y horario del servicio.

4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente, luego a conocimiento del Departamento de Hacienda.

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-14477

Asunto: propuesta de show en vacaciones de setiembre

Gestionante: Martín Rodríguez

Vista la propuesta presentada y teniendo en cuenta lo acotado del presupuesto de este Municipio Considerando lo expresado por la Comisión Mixta del Teatro Sociedad Unión, de donde se desprende que la actividad podría desarrollarse bajo la modalidad de borderó.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)
municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar que en caso de llevar a cabo el evento el mismo será bajo la modalidad de borderó 80% - 20%, debiendo coordinar los detalles con la Comisión Mixta del Teatro Unión.
- 2.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 12:05 se retira de Sala el concejal Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Documento: Expediente 2025-88-01-14790

Asunto: Vencimiento de plazo establecido para ejecución de obra según contratación realizada por expediente 2025-88-01-03815

Gestionante: Municipio de San Carlos

Visto los descargos presentados por la empresa Álvaro Cardoso respecto al atraso de la culminación de los trabajos.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 17 de setiembre de 2025 y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen a los responsables de la empresa Alvaro Cardoso que se otorga un último plazo de 60 días. Manténgase por el plazo correspondiente.

Documento: 2025-88-01-14088

Asunto: solicita pintura para pintar estadio

Gestionante: Club Atlético Libertad

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita pintura para realizar tareas de mantenimiento en estadio Álvaro Pérez.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 17 de setiembre de 2025 y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que por el momento no es posible acceder a lo solicitado en virtud de lo acotado del presupuesto de este Municipio y carecer de disponibilidad presupuestal para afrontar el gasto. Cabe destacar que es intención de este Concejo colaborar aportando la mano de obra.

Documento: Expediente 2025-88-01-14828

Gestionante: Hugo García

Asunto: Colaboración con \$6.000 mensuales para propuesta publicitaria en "Destino San Carlos."

Se resuelve: 1.- Autorizar colaboración por la suma total de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) mensuales desde octubre a diciembre de 2025 con el señor Hugo García titular de la C.I. 1,933,416-1 destinada a cubrir gastos con el objetivo de impulsar la propuesta denominada "Destino San Carlos" según luce anexa en actuación N°1 de estos obrados.

- 2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.
- 3.- Siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación y demás trámites, pase al Departamento de Hacienda a conocimiento.
- 4.- Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 12:10 se retira de Sala concejal Prof. Alba Rijo. y asume la banca Sra. Etelvina Benítez.

Documento: Expediente 2025-88-01-14764

Gestionante: Fernando Tabeira

Asunto: autorización para venta de artesanías





Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para la venta de artesanías realizadas por el solicitante, en cercanías al Shopping oh La Barra (ruta 10 entre Las Brisas y Los Romances)

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene y Necrópolis en actuación N.º 2 de estos obrados de donde se desprende que la solicitud no se ajusta a la Ordenanza de Venta Ambulante.

El Cuerpo de Concejales en sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- No presentar objeciones a lo solicitado, por vía de la excepción, en carácter precario y revocable, dejando constancia que en caso de recibirse denuncias o generarse inconvenientes que no permitan la normal convivencia se le intimará al retiro inmediato dando lugar a las sanciones que correspondan; además no podrán instalarse otras personas que no sea la que comparece en el presente expediente ni podrán vender otros productos que los descriptos.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a la gestionante, cumplido, siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis.

Luego archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 12:12 se retira de Sala concejal Sra. Etelvina Benítez y asume la banca Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-15370

Asunto: Contrato Kevin Rodríguez

Gestionante: Oficina de Eventos

Se resuelve: 1.- Autorizar la contratación del señor Kevin Rodríguez RUT 150936960011 por un importe total de \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil) para oficiar de maestro de ceremonias de acuerdo al detalle de actuación N.º 1.

2.- Pase a Dirección de Contaduría para diligenciar el pago, cumplido siga al Departamento de Hacienda a conocimiento.

3.- Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 12:15 se retira de Sala concejal Sra. Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Documento: Expediente 2025-88-01-15347

Gestionante: Escuela N° 53

Asunto: inspectores de tránsito para la hora de salida de los escolares.

Visto la nota presentada por la señora Nadia Silvera en calidad de Pdte de la Comisión Fomento de la Escuela N° 53 "Villa Chiappara" de esta ciudad.

Resultando que a través de la misma, solicita la presencia de inspectores de tránsito para la hora de entrada y salida de ambos turnos escolares del mencionado centro.

Considerando el informe realizado por la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Encomendar, a la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito la presencia de inspectores en la Escuela N° 53 "Villa Chiappara" a efectos de cubrir entrada y salida de ambos turnos escolares del mencionado centro.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental, a fin de notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto.

3.- Cumplido, siga a Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito.

Documento: Expediente 2025-88-01-07160



Asunto: lugar de estacionamiento

Gestionante: UTE – Fernando Talento

Vista la gestión iniciada, por responsables de Ute, mediante la cual solicitan estacionamiento exclusivo para vehículos oficiales o al servicio de Ute en calle Carlos Reyles frente a la Oficina Comercial.

Considerando el informe de la Oficina de Inspectores de Tránsito.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre del 2025 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza lo solicitado.
- 2.- Cumplido, siga el presente a la Oficina de Inspectores de Tránsito a fin de coordinar con la Unidad de Obras y realizar las gestiones pertinentes a la mayor brevedad para dar cumplimiento con lo aquí dispuesto.

Documento: Expediente 2025-88-01-15124

Asunto: Solicitud de prórroga de habilitación higiénica

Gestionante: Carlos Ferro

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a local comercial sin habilitación higiénica ubicado en el padrón 1366 de la manzana 123 de San Carlos.

Considerando que el responsable del mismo se presentó solicitando prórroga hasta el 30 de setiembre del corriente.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de que notifiquen al titular del local que se le otorga plazo hasta el 30 de setiembre de 2025 para que realice los trámites correspondientes a la habilitación higiénica del local ubicado en el padrón 1366 de la manzana 123 de San Carlos.
- 2.- Cumplido el mismo y en caso de que no de cumplimiento se procederá al cierre de las puertas.

Siendo la hora 12:18 se retira de Sala concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Sra. Etelvina Benítez.

Documento: Expediente 2025-88-01-05221

Asunto: prórroga para arreglo del local comercial crepas

Gestionante: Marcela Di Bernardi

Vista las actuaciones que anteceden y la nota presentada por la señora Marcela Di Bernardi de donde se desprende que la misma solicita prórroga para los arreglos de su local comercial habilitado como “Crepas Artesanales y Cafetería” con el CM 287665 ubicado en padrón 1264/01/02, manzana 23 de La Barra.

Que este suceso se ha venido extendiendo durante todo el año, brindando sucesivas prórrogas para el arreglo del local.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de setiembre del 2025 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Otorgar un último plazo de 30 días de prórroga para los arreglos del local comercial habilitado como “Crepas Artesanales y Cafetería” con el CM 287665 ubicado en padrón 1264/01/02, manzana 23 de La Barra.
- 2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y demás trámites.
- 3.- Cumplido el plazo, si la situación continúa incambiada, dese vista por parte del Cuerpo Inspectivo de que se procederá al cierre de las puertas del local comercial, y vuelva con informe para el dictado del acto administrativo que lo efectivice.

Siendo la hora 12:19 se retira de Sala concejal Sra. Etelvina Benítez y asume la banca Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: Expediente 2025-88-01-15297



Asunto: autorización para realizar carreras de caballos el día 21 de setiembre en predio La Alameda

Gestionante: Javier Tuccelli

Se resuelve: 1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 21 de setiembre del corriente año, en predio de "La Alameda", y cuenta con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador, con la salvedad que deberá de contar con veterinaria y matrícula correspondiente.

En caso de cobrar entrada o bono colaboración, deberán realizar el troquelado de las mismas y el pago del 3% de espectáculos públicos previamente.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Se exhorta mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Tendrán que contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

3.- Cumplido siga a Oficina de Tributos a continuar los trámites.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Seccional Segunda de San Carlos.

5.- Cumplido siga a archivo sin perjuicio sin perjuicio.

Siendo la hora 12:20 se retira de Sala concejal Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Documento: Expediente 2024-88-01-20516

Asunto: Solicitan colocar reductores de velocidad

Gestionante: Cooperativa de Viviendas Coovisoyec,

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a la solicitud realizada por vecinos de la Cooperativa de Vivienda Coovisoyec, para la instalación de reductores de velocidad en calles Heraclio Pérez y Agustín Abreu.

Considerando el informe confeccionado por el personal inspectivo de donde se desprende que existe una baja circulación y que la mayoría de los vehículos son de personas que habitan el complejo de viviendas, además de que ambas sendas son de balastro lo que no permite la instalación de lomos de burro.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que de acuerdo al informe confeccionado por el personal inspectivo no es posible acceder a lo solicitado.

Entréguese copia del informe, el cual luce en actuación N.º 6 de estos obrados.

2.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 12:21 se retira de Sala concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Mtro. José Luis Curbelo.

Siendo la hora 12:21 se retira de Sala concejal Anibal Figueredo y asume la banca Sr. Ramón Cabrera.

Documento: Expediente 2025-88-01-11918

Gestionante: Jorge Dutra – Sociedad Unión



Asunto: apoyo económico para solventar gastos de sueldos y cargas sociales de los funcionarios

Vistas las actuaciones que anteceden el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Mantener pendiente hasta que el Concejo solicite tratarlo nuevamente.

Siendo la hora 12:25 se retira de Sala concejal Mtro. José Luis Curbelo y asume la banca Sra. Etelvina Benítez.

Documento: Expediente 2025-88-01-15194

Asunto: deuda de HH local La 49

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a local comercial con deuda de habilitación higiénica. Considerando que pese a haber sido intimados en más de una oportunidad al pago de la tasa correspondiente, el local denominado "La 49" que gira en el rubro gomería continúa con las puertas abiertas al público.

Considerando que se le otorga vista de las sanciones.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de que notifiquen al titular del local denominado "La 49" que gira en el rubro gomería CM 291097 ubicado en el padrón 13774, manzana 175 de Balneario Buenos Aires, que se le otorga un plazo de 48 horas para que realice el pago de los adeudos correspondientes a la tasa de habilitación higiénica de su local comercial; en caso de que no de cumplimiento se procederá a la clausura del mismo sin más trámites.
- 2.- Cumplido el plazo si no da cumplimiento a lo aquí establecido vuelva para el dictado del acto administrativo que determine la clausura.

Siendo la hora 12:26 se retira de Sala concejal Sra. Etelvina Benítez. y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Documento: Expediente 2025-88-02-00498

Asunto: Ref. Infracciones de tránsito en San Carlos

Gestionante: Ediles Jorge Pieri y Leonardo Moreira

El Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 17 de setiembre del 2025 toma conocimiento y dispone el pase a la Oficina de Cuerpo Inspectivo de Tránsito para aportar la información solicitada por los Ediles y que el informe vuelva escaneado y firmado por todos los encargados de Turno además del Encargado General. Posteriormente se sugiere el pase a la Oficina de Tributos para informar respecto a morosidad de Sucive.

Cumplido vuelva a conocimiento.

Documento: Expediente 2025-88-02-00331

Asunto: Falta de señalización en zona rural Camino de la Cantera

Gestionante: Edilas Agustina López y Natalia Pérez

Visto lo planteados por los Ediles Departamentales Señoras Agustina López y Natalia Pérez se vuelve a remitir al Cuerpo de Concejales para la Sesión Ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2025 donde se informa que se remitirá un memorando a la Sub Dirección General de Viabilidad Rural para evaluar la situación y encontrar la mejor solución a la problemática planteada apoyándonos en los profesionales que esa área tiene basándonos en informes técnicos.

Con lo antes expresado vuelva a la Unidad de Transparencia.

Documento: Expediente 2025-88-02-00328

Asunto: Planteamiento ref problemática de caballos sueltos en La Alameda

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy





Gestionante: Edil Fabricio Rodríguez

Visto lo planteado por el Edil Departamentales Señor Fabricio Rodríguez se lleva a conocimiento y consideración del Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 17 de Setiembre de 2025 en la cual expresan que desde este Municipio se acondicionó en general el predio La Alameda y se llevaron trabajos de reparación y se hicieron también a nuevo todo el alambrado del cerco perimetral para evitar la fuga de equinos del lugar. Por otra parte también se trabaja en coordinación con la guardia Rural y se les cedió un espacio también acondicionado y cerrado para que cuando ellos encuentren un animal suelto en la vía pública lo puedan trasladar hasta allí. Cabe destacar que algunos de esos caballos que transitan en la vía pública no son que se escapan de la Alameda sino que son de vecinos que los tienen en su propiedad y mediante descuido se les escapa.

Desde este Municipio y en conjunto con la Guardia Rural estamos pendientes de la situación de forma permanente y tratamos que el trabajo sea lo más ordenado y efectivo posible para evitar accidentes; es un tema que nos preocupa y nos ocupa a todos.

Con lo antes expresado vuelva a la Unidad de Transparencia.-

Documento: Expediente 2025-88-02-00396

Asunto: Planteamiento ref a necesidad de eubicar la oficina de identificación civil de San Carlos

Gestionante: Edila Francia Barrios

Visto lo planteado por la Edil Departamental Sra. Francia Barrios se pone en conocimiento y consideración del Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 17 de Setiembre de 2025.

Se informa que el cambio físico de la Oficina de Identificación Civil se llevó a cabo en el período anterior basándose en la Descentralización de los Servicios y que el lugar que ellos ocupaban (calle 18 de Julio y Mariano Soler) tenía graves carencias edilicias. Por tal motivo y para evitar que fuera trasladada hacia otra ciudad del Departamento es que se llegó y firmó un acuerdo de uso para el lugar que ocupan en la actualidad. Independientemente de ello, este Municipio está a fin de evaluar la situación e intercambiar ideas con el Ministerio del Interior y buscar un sitio más accesible para la ciudadanía; el espíritu de este Concejo es brindar la mejor calidad de servicio en todo lo que se le involucre.

Con lo antes expuesto siga a la Unidad de Transparencia.-

Siendo la hora 12:30 se retira de Sala concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Sra. Etelvina Benítez.

Documento: Expediente 2025-88-02-00407

Asunto: colocación de lomo de burro y foco en intersección de las calles 22 y 49 de Balneario Buenos Aires

Gestionante: Edila Francia Barrios

Visto lo planteado por los Ediles Departamentales Señores Leonardo Pereira y Sebastian Antonini se pone en conocimiento y consideración del Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 17 de Setiembre de 2025.

Se resuelve remitir un memorando a la Unidad de Electromecánica para evaluar y solucionar la situación dentro de sus posibilidades. Respecto a la colocación de un lomo de burro este Municipio no cuenta con profesionales que puedan efectuar un informe técnico para evaluar su colocación, además se cuenta con 4 lomos de burros en el trayecto. Cuando se reciben estas inquietudes enviamos el trámite al Departamento de Movilidad para que desde esa área se evalúe con un técnico y se pueda planificar en forma conjunta la mejor solución en caso que sea viable.



Con lo antes expresado vuelva a la Unidad de Transparencia.

Documento: Expediente 2025-88-02-00304

Asunto: Respecto construcción piscina municipal en Balneario Buenos Aires

Gestionante: Edila Ana Sánchez

Visto lo planteado por la Edil Departamental Señora Ana Sánchez se remite a conocimiento y consideración del Cuerpo de Concejales en Sesión de fecha 17 de Setiembre de 2025 donde se resuelve tomar conocimiento del planteamiento y ser evaluado cuando se planifiquen, en consenso por los integrantes de este Municipio, las obras que se pretenden ejecutar en este quinquenio y en coordinación con el Departamento de Planeamiento y Presupuesto.-

Con lo antes expresado vuelva a la Unidad de Transparencia.-

Siendo la hora 12:35 se retira de Sala concejal Sra. Etelvina Benítez y asume la banca Prof. Alba Rijo.

Documento: Expediente 2025-88-02-00544

Asunto: Diversa información a la Intendencia Departamental y Municipios del departamento

Gestionante: Varios ediles del partido Frente Amplio

Visto lo solicitado por los Ediles departamental se informa que San Carlos tiene 38 barrios y también cuenta en su jurisdicción con la zona costera y Pueblo Edén. Respecto a las comisiones vecinales no se han presentado como tal en excepción de la Comisión de Vecinos de La Barra y Pueblo Edén, pero sí se reciben Asociaciones Civiles, Sociales, Culturales y diversas ONG's, que plantean situaciones que se dan en diversos ámbitos de la sociedad y de los barrios; a los cuales recibimos, escuchamos y tratamos de llegar a un consenso para buscar la mejor solución para ambas partes. Son recibidos por los integrantes del Concejo en caso que así se requiera y también son recibidos por el Sr. Alcalde en las audiencias semanales.

Con respecto al relacionamiento con los Departamentos de la Intendencia estamos en permanente contacto y cuando se nos genera alguna duda los invitamos a participar del Concejo para lo cual hemos tenido excelente receptividad. Cada vez que se ha necesitado algo hemos sido apoyado por cada uno de ellos.

En cuanto al Ministerio del interior también hemos establecido contacto, se llevó una reunión muy fructífera el pasado jueves 04 de Setiembre con el Jefe de Policía e integrantes del Comando donde se plantearon diversos puntos para trabajar en forma conjunta.

En cuanto al personal, contamos con 300 funcionarios distribuidos en los diferentes escalafones. Puntualmente en lo que refiere al Área Social tenemos 3 Asistentes Sociales (distribuyen la tarea en la costa, comedor municipal y en la ciudad y los diversos trámites que surjan al respecto), también hay una psicóloga que integra el equipo antes mencionado.

Finalmente en cuanto a maquinaria se adjunta archivo en PDF con la información proporcionada por la Unidad de Obras.

Cumplido siga al Municipio de Garzón como se solicita en actuación N° 8-

Documento: Expediente 2025-88-02-00427

Gestionante: Comisión de Descentralización

Asunto: Solicitud de visita al Municipio

Vistas las actuaciones que anteceden el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Mantener pendiente hasta que el Concejo solicite tratarlo nuevamente.

Documento: Expediente 2025-88-02-00415

Asunto: Ref escuela carapé, reparación de calles, limpieza de retiros y cartelera escolar

Gestionante: Ediles Jorge Pieri y Leonardo Moreira

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy





Visto lo planteado por los Señores Ediles Departamentales Jorge Pieri y Leonardo Moreira se lleva el trámite a conocimiento y consideración del Cuerpo de Concejales.

Cabe destacar que la misma situación la presentó un Concejale de este Municipio para lo cual se resolvió en Sesión de fecha 02 de Setiembre de 2025 crear un expediente N° 2025-88-01-15464 y remitir a conocimiento y consideración de la Sub Dirección General de Vialidad Urbana y Rural para evaluarla la problemática planteada por los vecinos.

Con lo antes expresado vuelva a la Unidad de Transparencia.

Documento: Expediente 2025-88-02-00325

Asunto: exposición: conformación social de Maldonado

Gestionante: Edil Pablo Cicero

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00329

Asunto: planteamiento ref problemática de caballos sueltos en zona urbana de San Carlos

Gestionante: Edil Fabricio Rodriguez

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00366

Asunto: planteamiento ref turismo accesible e inclusivo

Gestionante: Edila Marta Torres

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00389

Asunto: planteamiento ref evaluación de la reciente temporada y aplicación de nuevas tecnologías para el incremento del turismo

Gestionante: Edil Matheo Caraptias

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00400

Asunto: planteamiento ref a mejorar para la ciudad de San Carlos

Gestionante: Edila Francia Barrios

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00397

Asunto: planteamiento ref a necesidad de reubicar la oficina de identificación civil de la ciudad de San Carlos

Gestionante: Edila Francia Barrios

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental





Documento: Expediente 2025-88-02-00444

Asunto: manifestaciones sobre la biblia, valores y problemática del bullying en nuestro país

Gestionante: Edil Carolina Batista

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00448

Asunto: Planteamiento ref aumento de cupos del programa "Uruguay impulsa"

Gestionante: Edil Juan Urdangaray

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00451

Asunto: Manifestaciones sobre la Asociación Uruguaya de perros guías para ciegos

Gestionante: Edil Omar Messano

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2025-88-02-00460

Asunto: Exposición denominada: Crisis de la salud mental y el suicidio en la policía nacional

Gestionante: Edil Javier De León

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental

Documento: Expediente 2025-88-02-00469

Asunto: Planteamiento ref creación de una comisión de desarrollo social en el ámbito de la jta dptal

Gestionante: Edil Juan Urdangaray

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2025, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por la concejal Prof. Alba Rijo

- Consulta al señor Alcalde si habló con la gente de la colectividad LGTB, ya que por algo que vio en las redes sociales no van a ir al local de alcohólicos anónimos.

La Directora de División señora Mariela Martínez informa que hay un expediente que aún no pudo entrar a la sesión en la que informan que no utilizarán el local.

Siendo la hora 12:50 se retira de Sala concejal Prof. Alba Rijo y asume la banca Sra. Etelvina Benítez.

Tema incorporado por la concejal Etelvina Benítez.

- Manifestó su preocupación ante la falta de señalización en la parada de ómnibus ubicada en la intersección de las calles 49 y 33 del Balneario Buenos Aires.

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

municipiosancarlos@maldonado.gub.uy



Por tal motivo, se dispone remitir Memorando 15818-2025-5 al Departamento de Movilidad solicitando que en caso de corresponder, se proceda a la colocación de la señalización pertinente, a fin de evitar confusiones y eventuales inconvenientes para los usuarios.

- A su vez, solicita información respecto a los cursos y actividades que se desarrollan en el Comunal de Balneario Buenos Aires, así como los horarios correspondientes a cada turno.

Se dispone remitir Memorando 15817-2025-5 a la Oficina Administrativa de Balneario Buenos Aires solicitando que las funcionarias Lilian Acosta y Giovanna Silva, en forma conjunta, elaboren un programa en el cual se informe sobre la totalidad de los cursos y actividades, tanto culturales como deportivas, indicando los respectivos horarios en que se llevan a cabo en el Comunal de Balneario Buenos Aires.

- Informa que hubo un bingo para un academia de danza que se realizó en el comunal en el Balneario Buenos Aires, fue una actividad privada el 6 de setiembre. Comenta que te expones a que te lo soliciten para otras actividades que no corresponden.

Intercambio de opiniones.

- Reitera la solicitud respecto al carrito de panchos y tortas fritas que sigue permanente en calle 25 y 49 de Balneario Buenos Aires.

La Directora de División señora Mariela Martínez informa que ya fue enviado un memorando a la Oficina de Higiene y Necrópolis.

- Comenta que existe el expediente N.º 2025-88-01-13971, presentado por vecinos de La Bota, el cual aún no ha ingresado. Informa que los vecinos desean conformar una asociación y cuentan con un proyecto para la construcción de un salón comunal.

Intercambio de opiniones.

La Directora de División, señora Mariela Martínez, informa que dicho expediente está siendo trabajado en Maldonado y que, una vez se cuente con los informes correspondientes, será remitido para su consideración en sesión.

- Se dispone convocar a Directiva de la Soc. Fomento Rural e Industrial de Maldonado para el próximo martes 23 de setiembre a la hora 09:00.

La Directora de División, señora Mariela Martínez, consulta si se recibirá a la ONG "Huellas".




Intercambio de opiniones.

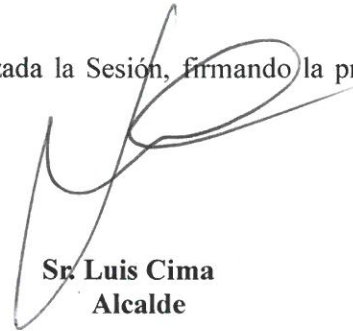
El señor Alcalde, Luis Cima, manifiesta que aún deben resolverse algunos aspectos e informa que en el día de la fecha fueron entregadas las llaves.

La Directora de División expresa que es conveniente esperar a que la organización presente la nota correspondiente y aguardar el informe de la Asesora Letrada.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 13:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.



Lic. Mariela Martínez
Directora de División



Sr. Luis Cima
Alcalde